

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 03 de febrero de 2021, informando que el anterior memorial fue recibido por el Centro de Servicios judiciales el 21 de octubre de 2020. Sírvase proveer.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto	: Auto auxilia comisorio
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: Banco Pichincha
Demandado	: Aida Amalia Osorio Arias
Radicado	: 2016-00183

Cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Solicita la apoderada de la parte demandante, información sobre si hay títulos en este juzgado, para este proceso.

Revisado el expediente se advierte que no hay títulos para entregar.

Por intermedio del Centro De Servicios Judiciales, remítase al apoderado de la entidad demandante a través de su correo electrónico: mramirez@marlura.com, el link correspondiente que le permita consultar este expediente en su formato digital.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.19** DEL 05 DE FEBRERO DE 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

CAROLINA HURTADO GUTIERREZ
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f19906f57b614d693d6ac07d7b9e07f4a51405dad6eb6e33ef7feb1cc0e6ab4c

Documento generado en 02/02/2021 05:22:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>